

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
03 FEB 2022
HORA: 4:30 NOMBRE: f



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 085-2022
Guatemala, 31 de enero de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
RECIBIDO
03 FEB 2022
M.47

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 013-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 6025 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.18,537,476.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

(Signature)
Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo. *(Signature)*
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
REPLICACION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
04 FEB 2022
D:57

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



OF. DIPLAN/CIV 085-2022
Guatemala, 31 de enero de 2022

*Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho*

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 013-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 6025 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.18,537,476.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Ureyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
- DIPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. 

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

*Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas*

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	28/01/2022	6025

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-009-2022	28/01/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS INTEGRALES		4,114.00	3,829.00	285.00	
Estructura : 14-0-1					
278966	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA (EDR) ALDEA SAN JUAN DE DIOS, SAN FRANCISCO, PETEN	2,029.00	1,886.00	143.00	Metro cuadrado
278971	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA (EDR) , HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO	2,085.00	1,943.00	142.00	Metro cuadrado
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS BICENTENARIO		2,057.00	1,914.00	143.00	
Estructura : 14-0-1					
279058	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO , SAYAXCHE, PETEN	2,057.00	1,914.00	143.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION DIVERSIFICADA		.00	5,297.00	5,297.00	
Estructura : 14-0-1					
225692	MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO INSTITUTO NORMAL PARA VARONES DE OCCIDENTE I.N.V.O. QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO.	.00	5,297.00	5,297.00	Metro cuadrado

9

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Reprogramación de Metas físicas por un Monto de Q.18,537,476.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Fecha

28/01/2022



Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	28/01/2022	6025

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-009-2022	28/01/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS INTEGRALES		4,114.00	3,829.00	285.00	
Estructura : 14-0-1					
278966	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA (EDR) ALDEA SAN JUAN DE DIOS, SAN FRANCISCO, PETEN	2,029.00	1,886.00	143.00	Metro cuadrado
278971	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA (EDR) , HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO	2,085.00	1,943.00	142.00	Metro cuadrado
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS BICENTENARIO		2,057.00	1,914.00	143.00	
Estructura : 14-0-1					
279058	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO , SAYAXCHE, PETEN	2,057.00	1,914.00	143.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION DIVERSIFICADA		.00	5,297.00	5,297.00	
Estructura : 14-0-1					
225692	MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO INSTITUTO NORMAL PARA VARONES DE OCCIDENTE I.N.V.D. QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO.	.00	5,297.00	5,297.00	Metro cuadrado

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Reprogramación de Metas físicas por un Monto de Q.18,537,476.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Fecha

28/01/2022


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Guatemala,
28 de enero de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 013-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Derivado de la solicitud de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- se adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 6025 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de dieciocho millones, quinientos treinta y siete mil, cuatrocientos setenta y seis quetzales exactos (Q.18,537,476.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022; **CONSIDERANDO:** que con base al cumplimiento del Artículo 5 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre 2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2022, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, se aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.*

9



**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio E. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñonez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



REF: Oficio-2.1-020-2022/ARB

Guatemala, 28 de enero de 2022

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
**Dirección de Planificación y Desarrollo
Institucional -DIPLAN-**
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda – CIV-
Su Despacho



Licenciada Urcuyo:

Cordialmente me dirijo a usted, adjuntándole la documentación correspondiente a la **Reprogramación de snip y meta física** adicionando para el efecto el Comprobante de meta física **CO2F No. 6025** así como la respectiva copia de la documentación financiera por un monto de **Q.18,537,476.00 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, para que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular, me suscribo a usted.

Atentamente,

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Vo.Bo.

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



REF: Resolución-2.1-009-2022/ARB

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: **Guatemala, veintiocho de enero del dos mil veintidós.**

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto **16-2021** del Congreso de la República "**LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDOS**" quedo aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -(UCEE)-, y en cumplimiento del Artículo **8 del Decreto No. 101-97** del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, el cual exige por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número **293-2021** del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2022, estableciendo en el artículo 5. Modificación de metas físicas, las cuales son autorizadas mediante la resolución de la máxima autoridad institucional, o ya bien por medio de la resolución de la unidad de planificación, planteadas en función de la necesidad de la institución que reflejen el aumento o disminución de metas físicas con las justificaciones respectivas previamente planteadas.

POR TANTO:

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado en base a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto **No. 16-2021** "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós"; Artículo 75. Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero.

Artículo 76. Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la Republica de Guatemala.

Y los artículos 4, 5, 10 del Acuerdo Gubernativo **293-2021** referente a los resultados estratégicos, ejecución, modificación de metas fisca, programación y reprogramación de las transferencias corrientes y de capital.





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



REF: Resolución-2.1-009-2022/ARB

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Meta física y snip por un monto de **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 CENTAVOS (Q.18,537,476.00)**; A cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Dicha modificación **SI conlleva movimiento de metas físicas**, en Créditos y débitos de inversión debido a la justificación previamente planteada.

SEGUNDO: Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE, para Metas Físicas y snip de la presente modificación presupuestaria.

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -Civ-

Vo. Bo.

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

JUSTIFICACIONES DE META FISICA Y SNIP

Mediante la presente reprogramación de meta física y snip se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de; **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS 00/100 CENTAVOS (Q.18,537,476.00)**, Débito y Crédito al renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común, del Programa 14 Construcción de Obra Pública, Fuente de Financiamiento, 41 "Colocaciones internas" a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

DÉBITOS

Programa 14, Fuente 41 "Colocaciones internas"

Renglón "332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común. "

Q.18,537,476.00

Se solicita el débito a los siguientes proyectos snip en virtud que aun se encuentra en proceso de planificación por lo que el presupuesto asignado no será utilizado hasta el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022, en virtud de lo anteriormente descrito se puede poner a disposición el presupuesto de los siguientes proyectos snip.

- 278966 CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA EDR ALDEA SAN JUAN DE DIOS SAN FRANCISCO PETEN
- 278971 CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA EDR HUEHUETENANGO HUEHUETENANGO
- 279058 CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO SAYAXCHE PETEN

CREDITOS

Programa 14, Fuente 41 "Colocaciones internas"

Renglón "332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común. "

Q.18,537,476.00

Se solicita crédito al proyecto con numero de snip 225692 Mejoramiento Instituto Diversificado Instituto Normal Para Varones De Occidente I.N.V.O. Quetzaltenango, Quetzaltenango, derivado que se encuentra por iniciar ejecución y actualmente se encuentra desfinanciado, por lo que es necesario solicitar los créditos correspondientes para poder cumplir con los compromisos para ejecución de los siguientes trabajos programados, los cuales corresponden a Mejorar los elementos deteriorados por el uso, paso del tiempo y falta de mantenimiento los cuales corresponden:

- Cambio de cubierta
- Cambio de estructura portante
- Cambio de ventanearía
- Cambio de artefactos sanitarios
- Cambio de instalaciones hidrosanitarias)
- Cambio de instalaciones eléctricas
- Obra exterior
- Restauración de y blanqueado de módulos existentes
- Restauración de columnas de madera
- Restauración de blanqueado en columnas de piedra
- Restauración de cielo falso
- Restauración de Machimbre
- Gradas de concreto
- Pasamanos de concreto
- Cambio y restauración de puertas de madera
- Cambio y restauración de puertas metálicas
- Restauración de molduras, cornisas, capiteles, dinteles, sillares

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



NOTA:

La modificación presupuestaria por un monto de **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS 00/100 CENTAVOS (Q.18,537,476.00)**, a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -.

La presente modificación **SÍ conlleva movimiento de metas físicas** en la parte de **DEBITOS DE INVERSIÓN**, derivado que se está debitando metas físicas al proyecto snip, **278966, 278971, 279058** reflejados en el comprobante de metas físicas CO2F 6025.

Así mismo **SÍ Conlleva Movimiento de metas físicas** en **CREDITOS DE INVERSIÓN**, derivado que se está incrementando meta física al proyecto snip 225692 Mejoramiento Instituto Diversificado Instituto Normal Para Varones De Occidente I.N.V.O. Quetzaltenango, Quetzaltenango,


Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interno Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo.


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO	28/01/2022	6025

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-009-2022	28/01/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS INTEGRALES		4,114.00	3,829.00	285.00	
Estructura : 14-0-1					
278966	CONSTRUCCIÓN ESCUELA DE LA REFORMA (EDR) ALDEA SAN JUAN DE DIOS, SAN FRANCISCO, PETEN	2,029.00	1,886.00	143.00	Metro cuadrado
278971	CONSTRUCCIÓN ESCUELA DE LA REFORMA (EDR) , HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO	2,085.00	1,943.00	142.00	Metro cuadrado
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS BICENTENARIO		2,057.00	1,914.00	143.00	
Estructura : 14-0-1					
279058	CONSTRUCCIÓN ESCUELA BICENTENARIO , SAYAXCHE, PETEN	2,057.00	1,914.00	143.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA		.00	5,297.00	5,297.00	
Estructura : 14-0-1					
225692	MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO INSTITUTO NORMAL PARA VARONES DE OCCIDENTE I.N.V.O. QUEZALTENANGO, QUEZALTENANGO	.00	5,297.00	5,297.00	Metro cuadrado

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

DESCRIPCIÓN :

Reprogramación de Metas físicas por un Monto de Q. 18,537,476.00

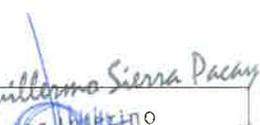
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Fecha
28/01/2022

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F


Arg. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-


Arg. Oscar Guillermo Sierra Pachay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
PROYECTO 001 "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS"

RENGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN"

CUADRO DE DECREMENTO DE METAS FISICAS

PG - SPG - PY	ACT	OBRA	REN	UBG	FTE	SINIP	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PAGADO	COMPROMISO DE PAGO AÑO 2022	ECONOMÍA	DEBITOS	INICIAL	EJECUTADO	MODIFICADO	VIGENTE		
14	000	001	000	005	332	1706	41	278966	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA EDR ALDEA SAN JUAN DE DIOS SAN FRANCISCO PETEN	7,100,000.00	-	500,000.00	6,600,000.00	6,100,000.00	0	2029	1,886	143
14	000	001	000	005	332	1301	41	278971	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA HUEHUETENANGO HUEHUETENANGO	7,299,200.00	-	500,000.00	6,799,200.00	6,237,476.00	0	2085	1,943	142
14	000	001	000	006	332	1710	41	279058	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO SAYAXCHE PETEN	7,200,400.00	-	500,000.00	6,700,400.00	6,200,000.00	0	2057	1,914	143
TOTAL PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"									21,599,600.00	-	1,500,000.00	20,099,600.00	18,537,476.00	0				

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe en Jefe Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
DIRECTOR GENERAL
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE
 PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
 PROYECTO 001 "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"



EUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS"

RENGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN"

CUADRO DE INCREMENTO DE METAS FISICAS

PG.	SPG.	PY.	ACT.	OBRA	REN	UBG	FTE	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PAGADO	COMPROMISO DE PAGO AÑO 2022	DEFICIT	CREDITOS	INICIAL	EJECUTADO	MODIFICADO	VIGENTE	
14	000	001	000	004	332	0901	41	225692	MEJORAMIENTO DIVERSIFICADO PARA VARONES DE OCCIDENTE IN V O GUETZAL TENANGO QUETZAL TENANGO	-	-	18,537,476.00	(18,537,476.00)	18,537,476.00	0	0	5297	5297	
TOTAL PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"										-	-	18,537,476.00	(18,537,476.00)	18,537,476.00					

Arq. Carlos Enrique Goffinet Prado
 Jefe Interino Departamento de Planificación
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - Civ

Arq. Oscar Guillermo Sierra Paem
 Director Interino
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



Ref.: 0.4-054-2022 FL/rlm

U C E E

Guatemala, 28 de enero de 2022.

Licenciado

Ludwig Steve Galindo Meza

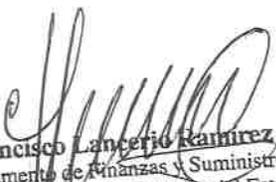
**Director a. i. de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.**

Licenciado Galindo:

Se adjunta al presente el 'Listado General de Reprogramación de SNIP', reporte número 0814904, resumen y detallado, juntamente con la documentación correspondiente para la reprogramación de SNIP, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES CON 00/100 (Q.18,537,476.00); DÉBITO Y CRÉDITO** al renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", **SNIP 225692_ "MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO INSTITUTO NORMAL PARA VARONES DE OCCIDENTE I N V O QUETZALTENANGO QUETZALTENANGO**, Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Organismo 1204 y Correlativo 0076, Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda, para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,


Lic. Francisco Lancerio Ramirez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales
 Filtros: Doc. Respaldo Igual a 6-2022 UCEE

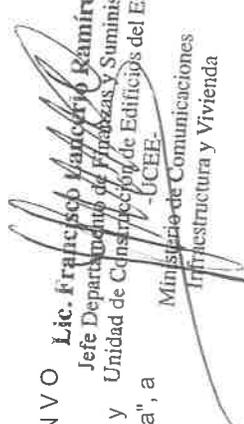
PAGINA : 1 de 1
 FECHA : 28/01/2022
 HORA : 16:13.51
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
225692	1	28/01/2022	Readecuación presupuestaria, DÉBITO Y CRÉDITO al renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", SNIP 225692 "MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO INSTITUTO NORMAL PARA VARONES DE OCCIDENTE I N V O QUETZALTENANGO QUETZALTENANGO, Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Organismo 1204 y Correlativo 0076, Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.	AUTORIZADO	18,537,476.00	6-2022 UCEE		28/01/2022
278966	2	28/01/2022	Readecuación presupuestaria, DÉBITO Y CRÉDITO al renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", SNIP 225692 "MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO INSTITUTO NORMAL PARA VARONES DE OCCIDENTE I N V O QUETZALTENANGO QUETZALTENANGO, Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Organismo 1204 y Correlativo 0076, Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.	AUTORIZADO	1,000,000.00	6-2022 UCEE		28/01/2022
278971	3	28/01/2022	Readecuación presupuestaria, DÉBITO Y CRÉDITO al renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", SNIP 225692 "MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO INSTITUTO NORMAL PARA VARONES DE OCCIDENTE I N V O QUETZALTENANGO QUETZALTENANGO, Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Organismo 1204 y Correlativo 0076, Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.	AUTORIZADO	1,061,724.00	6-2022 UCEE		28/01/2022
279058	1	28/01/2022	Readecuación presupuestaria, DÉBITO Y CRÉDITO al renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", SNIP 225692 "MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO INSTITUTO NORMAL PARA VARONES DE OCCIDENTE I N V O QUETZALTENANGO QUETZALTENANGO, Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Organismo 1204 y Correlativo 0076, Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.	AUTORIZADO	1,000,400.00	6-2022 UCEE		28/01/2022


Lic. Francisco Valcárcel Ramírez
 Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda


Oscar Guzmán Sierra Paucy
 Director Interino
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales
 Filtros: Doc. Respaldo igual a 6-2022 UCEE

PAGINA : 1 de 2
 FECHA : 28/01/2022
 HORA : 16:12.55
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022
 Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
 Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
225692	1	28/01/2022	Readecuación presupuestaria, DÉBITO Y CRÉDITO al renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", SNIP 225692 "MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO INSTITUTO NORMAL PARA VARONES DE OCCIDENTE I N V O QUETZALTENANGO QUETZALTENANGO, Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Organismo 1204 y Correlativo 0076, Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.	AUTORIZADO	18,537,476.00	6-2022 UCEE	28/01/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	14	00	001	000	004	0901	332	41	1204	0076		0.00	18,537,476.00	18,537,476.00
											Total	0.00	18,537,476.00	18,537,476.00
278966	2	28/01/2022	Readecuación presupuestaria, DÉBITO Y CRÉDITO al renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", SNIP 225692 "MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO INSTITUTO NORMAL PARA VARONES DE OCCIDENTE I N V O QUETZALTENANGO QUETZALTENANGO, Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Organismo 1204 y Correlativo 0076, Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.	AUTORIZADO	1,000,000.00	6-2022 UCEE	28/01/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	14	00	001	000	005	1706	332	41	1204	0076		7,100,000.00	-6,100,000.00	1,000,000.00
											Total	7,100,000.00	-6,100,000.00	1,000,000.00
278971	3	28/01/2022	Readecuación presupuestaria, DÉBITO Y CRÉDITO al renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", SNIP 225692 "MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO INSTITUTO NORMAL PARA VARONES DE OCCIDENTE I N V O QUETZALTENANGO QUETZALTENANGO, Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Organismo 1204 y Correlativo 0076, Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.	AUTORIZADO	1,061,724.00	6-2022 UCEE	28/01/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	14	00	001	000	005	1706	332	41	1204	0076		7,100,000.00	-6,100,000.00	1,000,000.00
											Total	7,100,000.00	-6,100,000.00	1,000,000.00

Lic. Francisco Izquierdo Ramírez
 Jefe Departamento de Finanzas y Suministros,
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado
 UCEE
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Dir. Guillermo Sierra Paay
 Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

^ Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a 6-2022,UCEE

PAGINA : 2 de 2

FECHA : 28/01/2022

HORA : 16:12.55

R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
14	00	001	000 005 1301 332 41 1204 0076	7,299,200.00	-6,237,476.00	1,061,724.00		
			Total	7,299,200.00	-6,237,476.00	1,061,724.00		
279058	1	28/01/2022	Readecuación presupuestaria, DÉBITO Y CRÉDITO al renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", SNIP 225692 "MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO INSTITUTO NORMAL PARA VARONES DE OCCIDENTE I N V O QUETZALTENANGO QUETZALTENANGO, Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Organismo 1204 y Correlativo 0076, Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.	AUTORIZADO	1,000,400.00	6-2022 UCEE		28/01/2022

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
14	00	001	000	006	1710	332	41	1204	0076		7,200,400.00	-6,200,000.00	1,000,400.00
									Total		7,200,400.00	-6,200,000.00	1,000,400.00

Lic. Francisco Lanceso Ramirez
 Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado
 UCEE
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Ang. Oscar Guadalupe Sierra Pucuy
 Director Administrativo
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

RESOLUCION NO. 6-2022

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE**

CONSIDERANDO

Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio, Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz. La Unidad de Construcción de Edificios del Estado, cuyas siglas son UCEE, fue creada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 20-83, de fecha 20 de enero de 1983, con el nombre Unidad de Construcción de Edificios Educativos (UCEE) y mediante el Acuerdo Gubernativo Número 80-97, de fecha 29 de enero de 1997, fue modificado su nombre a Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE, sus funciones son la construcción de la infraestructura física educativa, los proyectos de diversa índole relacionadas con las otras actividades sectoriales que corresponda atender al Ministerio Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y la obra pública que le sea encomendada.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5, 11 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la UE puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3, literales a), del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto", que establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias serán aprobadas por resolución ministerial del Ministerio interesado, cuando las transferencias de asignaciones ocurran entre subprogramas de un mismo programa o entre actividades específicas de un mismo programa o subprograma.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones como DIRECTOR INTERINO de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, nombramiento hecho con el Acuerdo Ministerial No. 115-"A"-2020, de fecha 22 de Enero de 2020, en concordancia con el Contrato Individual de Trabajo No. 1-2020-022-UCEE, aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 115-2020, de fecha 20 de enero de 2020 y prorrogado con el Acuerdo Ministerial No. 1330-2021, de fecha 30 de diciembre de 2021:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar mediante la presente **Reprogramación de SNIP**, la readecuación presupuestaria por un monto de **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES CON 00/100 (Q.18,537,476.00); DÉBITO Y CRÉDITO** al renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", **SNIP 225692 "MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO INSTITUTO NORMAL PARA VARONES DE OCCIDENTE I N V O QUETZALTENANGO QUETZALTENANGO**, Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Organismo 1204 y Correlativo 0076, Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.

Segundo: Se faculta al Departamento de Finanzas y Suministros y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de SNIP.

Guatemala, 28 de enero del 2022.



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE SNIP

Mediante la presente Reprogramación de SNIP, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS QUETZALES CON 00/100 (Q.18,537,476.00)**; DÉBITO Y CRÉDITO al renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común", SNIP 225692 "MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO INSTITUTO NORMAL PARA VARONES DE OCCIDENTE I N V O QUETZALTENANGO QUETZALTENANGO, Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Organismo 1204 y Correlativo 0076, Programa 14 "Construcción de Obra Pública", a cargo de la UCEE.

DÉBITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS"
ORGANISMO 1204 Y CORRELATIVO 0076**

**PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"**

RENGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" Q.18,537,476.00

SNIP 278966 "CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA EDR ALDEA SAN JUAN DE DIOS SAN FRANCISCO PETEN" Q.6,100,000.00

SNIP 278971 "CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA EDR HUEHUETENANGO HUEHUETENANGO" Q.6,237,476.00

SNIP 279058 "CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO SAYAXCHE PETEN" Q. 6,200,000.00

Se solicita el débito del presupuesto asignado para estos SNIP, derivado que los expedientes se encuentran en proceso de conformación para ser enviados a SEGEPLAN para la aprobación correspondiente, se encuentran en trámite la obtención de los siguientes documentos:

1. Aval del ente sectorial, en este caso, por parte de MINEDUC
2. Certificación de propiedad del terreno en el cual se tiene planificado su construcción
3. Resolución ambiental
4. Resolución de AGRIP
5. Pendiente cambios que se solicitaron para la atención de personas con discapacidad

Lic. Francisco Lancerio Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
UCEE

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala
Teléfono: (502) 2245-1212

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



CRÉDITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" ORGANISMO 1204 Y CORRELATIVO 0076

PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"

RENLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" Q.18,537,476.00

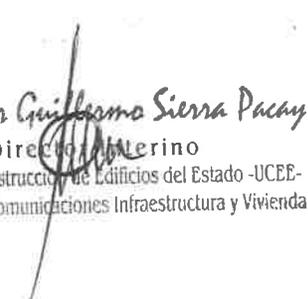
SNIP 225692 "MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO INSTITUTO NORMAL PARA VARONES DE OCCIDENTE I N V O QUETZALTENANGO QUETZALTENANGO"

Se solicita el fortalecimiento presupuestario para este SNIP, para disponer de los recursos financieros para la emisión de la Constancia de Disponibilidad Presupuesta para la firma del contrato respectivo

El monto adjudicado es por Q.18,537,475.38 a la empresa J&E DATOS Y CONFERENCIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, NOG 14749351, Acta Número 31-2021 de Adjudicación, de fecha 14 de diciembre de 2021 y Resolución No. SA-534-2021, de aprobación de lo actuado por la Junta de la Licitación Pública No. UCEE-30-2021.

Descripción del proyecto: Mejoramiento por restauración de establecimiento educativo patrimonio cultural de la nación, el proyecto comprende la renovación del Establecimiento para optimizar las condiciones pedagógicas por medio del mejoramiento en techos, pisos, puertas, ventanas, muros, instalaciones hidráulicas, instalaciones eléctricas


Lic. Francisco Langerio Ramirez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director General
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

DÉBITOS



LISTADO DE REPROGRAMACIÓN DE SNIP
PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS"

REGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN"

(cifras en quetzales)

MINISTERIO	UE	PG	SPG	PY	ACT	OBRA	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PAGADO	COMPROMISO DE PAGO AÑO 2022	ECONOMÍA	DÉBITOS
11130013	206	14	000	001	000	006	332	1706	41	1204	0075	278966	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA EDR ALDEA SAN JUAN DE DIOS SAN FRANCISCO PETEN	7,100,000.00	-	500,000.00	6,600,000.00	6,100,000.00
11130013	206	14	000	001	000	006	332	1301	41	1204	0075	278971	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA EDR HUEHUETENANGO HUEHUETENANGO	7,299,200.00	-	500,000.00	6,799,200.00	6,237,476.00
11130013	206	14	000	001	000	006	332	1710	41	1204	0075	279058	CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO SAYAXCHE PETEN	7,200,400.00	-	500,000.00	6,700,400.00	6,200,000.00
TOTAL PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"														21,599,600.00	-	1,500,000.00	20,099,600.00	18,537,476.00

Lic. Francisco Lancelotti Ramírez
 Jefe Departamento de Fianzas y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Arq. Oscar Guillermo Sierra Paay
 Director Ejecutivo
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

CRÉDITOS



LISTADO DE REPROGRAMACIÓN DE SNIP

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS"

RENGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN"

(cifras en quetzales)

MINISTERIO	UE	PG	SPG	PY	ACT	OBRA	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PAGADO	COMPROMISO DE PAGO AÑO 2022	DÉFICIT	CRÉDITOS
11130013	206	14	000	001	000	004	332	0901	41	1204	0075	225692	MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO INSTITUTO NORMAL PARA VARONES DE OCCIDENTE I N V O QUETZALTENANGO QUETZALTENANGO	-	-	18,537,476.00	(18,537,476.00)	18,537,476.00
<u>TOTAL PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA"</u>														-	-	<u>18,537,476.00</u>	<u>(18,537,476.00)</u>	<u>18,537,476.00</u>

Lic. Francisco Antonio Ramírez
 Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado
 -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Amg. Oscar Guillelmo Sierra Pacay
 Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

ANEXOS

Código: **279058**

Nombre del Proyecto: **CONSTRUCCION ESCUELA BICENTENARIO SAYAXCHE PETEN**

CICLO DEL PROYECTO



Registro



Emisión de opinión técnica

OPINIÓN TÉCNICA

Opinión técnica: **CON REQUISITOS PENDIENTES**

Requisitos

- Oficio solicitud de opinión técnica
- Solicitud de financiamiento
- Documento de proyecto
- Aval ente sectorial
- Certificación propiedad del terreno
- Resolución ambiental
- Resolución de CONAP
- AGRIP
- Atención Personas con Discapacidad

278971

Buscar

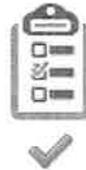
Código: 278971

Nombre del Proyecto: **CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA EDR HUEHUETE**

CICLO DEL PROYECTO



Registro



Emisión de opinión técnica

OPINIÓN TÉCNICA

Opinión técnica: **CON REQUISITOS PENDIENTES**

Requisitos

Oficio solicitud de opinión técnica	<input checked="" type="checkbox"/>
Solicitud de financiamiento	<input checked="" type="checkbox"/>
Documento de proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>
Aval ente sectorial	<input type="checkbox"/>
Certificación propiedad del terreno	<input type="checkbox"/>
Resolución ambiental	<input type="checkbox"/>

Código: 278966

Nombre del Proyecto: **CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA EDR ALDEA SAN JUAN DE DIOS SA**

CICLO DEL PROYECTO



Registro



Emisión de opinión técnica

E

OPINIÓN TÉCNICA

Opinión técnica: **CON REQUISITOS PENDIENTES**

Requisitos

- Oficio solicitud de opinión técnica
- Solicitud de financiamiento
- Documento de proyecto
- Aval ente sectorial
- Certificación propiedad del terreno
- Resolución ambiental
- Resolución de CONAP
- AGRIP
- Atención Personas con Discapacidad
- Dictamen Ministerio de Cultura -



Guatemala, **29 DIC 2021**

ASUNTO: Junta de Licitación envía expediente que contiene lo actuado en la Licitación Pública No. UCEE-30-2021, del Proyecto denominado: MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO INSTITUTO NORMAL PARA VARONES DE OCCIDENTE I.N.V.O. QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO.

RESOLUCIÓN No. SA-534-2021

Se tiene a la vista para resolver el expediente identificado en el acápite; y,

CONSIDERANDO: Que la Junta de Licitación Pública No. UCEE-30-2021, en Acta No. 31-2021. DE ADJUDICACIÓN, de fecha 14 de diciembre de 2021, resolvió adjudicar la contratación en referencia, a la entidad **J&E DATOS Y CONFERENCIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**, a través de su administrador único y representante legal **AMILCAR ARNULFO LÓPEZ HERNÁNDEZ**, por un monto de **dieciocho millones quinientos treinta y siete mil cuatrocientos setenta y cinco quetzales con treinta y ocho centavos (Q.18,537,475.38)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

CONSIDERANDO: Que el Artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, reformado por los artículos 7 del Decreto Número 27-2009 y 15 del Decreto 9-2015, ambos del Congreso de la República de Guatemala, establece: "Aprobación de la adjudicación. Publicada en GUAATECOMPRAS la adjudicación, y contestadas las inconformidades, si las hubiere, la Junta remitirá el expediente a la autoridad superior, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes. La autoridad superior aprobará o improbará lo actuado por la Junta, con causa justificada, de conformidad con lo establecido en la ley, dentro de los cinco (5) días de recibido el expediente. La autoridad superior dejará constancia escrita de lo actuado...".

CONSIDERANDO: Que la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, en su Artículo 3, establece "Disponibilidad Presupuestaria. Los Organismos del Estado, entidades descentralizadas y autónomas, unidades ejecutoras y las municipalidades a que se refiere el artículo primero, podrán solicitar ofertas aún si no cuenta con las asignaciones presupuestarias que permitan cubrir los pagos. Para la adjudicación definitiva y firma del contrato, sí se requerirá la existencia de partida y créditos presupuestarios que garanticen los recursos necesarios para realizar los pagos por los avances de ejecución a ser realizados en el ejercicio fiscal correspondiente...".

CONSIDERANDO: Que el Jefe del Departamento de Finanzas y Suministros de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, en Certificación No. 66-2021, de fecha 9 de diciembre de 2021, certifica que se tiene la disponibilidad presupuestaria.

POR TANTO: Este Ministerio, con base en lo considerado y en lo que para el efecto establece el artículo 194 literal f) de la Constitución Política de la República de Guatemala y lo estipulado en los artículos 9, numeral 4, subnumerales 4.2 literal b), 35, 36 y 47 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto No. 57-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, **RESUELVE: A) APROBAR** bajo la responsabilidad de los integrantes de la **Junta de Licitación Pública No. UCEE-30-2021**, del Proyecto denominado: MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO INSTITUTO NORMAL PARA VARONES DE OCCIDENTE I.N.V.O. QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222





AL CONTESTAR, SÍRVASE MENCIONAR EL NÚMERO Y REFERENCIA DE ESTA NOTA

Guatemala,

29 DIC 2021

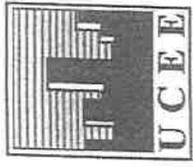
actuado en Acta No. 31-2021. DE ADJUDICACIÓN, de fecha 14 de diciembre de 2021, en la que resolvió adjudicar la contratación en referencia, a la entidad **J&E DATOS Y CONFERENCIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**, a través de su administrador único y representante legal **AMILCAR ARNULFO LÓPEZ HERNÁNDEZ**, por un monto de **dieciocho millones quinientos treinta y siete mil cuatrocientos setenta y cinco quetzales con treinta y ocho centavos (Q.18,537,475.38)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA); y **B) Delegar al Arquitecto OSCAR GUILLERMO SIERRA PACAY**, en su calidad de **Subdirector Ejecutivo IV de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-** en función de Director Interino, para que bajo su responsabilidad suscriba el contrato que en ley corresponde. **NOTIFÍQUESE** electrónicamente a través de **GUATECOMPRAS** y vuelva a la **UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-**, para que elabore el instrumento legal correspondiente.

Javier Maldonado Quiñónez
Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



José Antonio Alvarado Ramírez
José Antonio Alvarado Ramírez
Secretario Administrativo
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



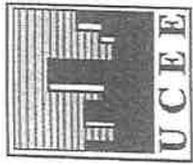


UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
LIBRO DE ACTAS DE LICITACION



Nº 001320

ACTA NÚMERO TREINTA Y UNO GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (31-2021) DE ADJUDICACIÓN. En la Ciudad de Guatemala, siendo las ocho horas en punto (8:00) del día catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), constituidos en las oficinas de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- ubicadas en la segunda calle "A" ocho guion cuarenta y nueve zona diez (2ª Calle "A" 8-49 Zona 10) de esta ciudad capital, comparecen las personas siguientes: Kellers Cecilio Recinos Billot Nit: 756435-k, Axel de Jesús Dardón Orozco Nit: 3167134-9, Carlos Manuel Flores García Nit: 1503597-2 como Miembros Titulares de la Junta Receptora, Calificadora y Adjudicadora de la Licitación No. UCEE-30-2021, que comprende el proyecto "**MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO INSTITUTO NORMAL PARA VARONES DE OCCIDENTE I.N.V.O. QUETZAL TENANGO**", identificado con el Número de Operación de Guatecompras -NOG- catorce millones setecientos cuarenta y nueve mil trescientos cincuenta y uno (**14749351**), nombrados mediante Providencia número SA guion mil seiscientos cuarenta guion dos mil veintiuno (SA-1640-2021) de fecha veintitres (23) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) emitida por el señor Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que en el contenido de la presente acta nos denominaremos "**LA JUNTA DE LICITACIÓN**", suscribimos la presente acta para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** "**LA JUNTA DE LICITACIÓN**" deja constancia que tiene a la vista el expediente legal que contiene los siguientes documentos: **A)** Acta número veintinueve guion dos mil veintiuno (29-2021) **RECEPCIÓN DE OFERTAS Y APERTURA DE PLICAS** de fecha nueve (9) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021). **B)** Por medio de nota número cero punto cuatro guion cero guion ochocientos veintiseis guion dos mil veintiuno (0.4-0-826-2021) **FL/rlm** de fecha nueve (9) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), el Jefe del Departamento de Finanzas y Suministros de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda adjunta certificación del Departamento de Finanzas y Suministros número sesenta y seis guion dos mil veintiuno (66-2021), para continuar con los trámites correspondientes; en donde **CERTIFICA:** "Que para la Licitación Pública No. UCEE-30-2021, del proyecto: "**MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO INSTITUTO NORMAL PARA VARONES DE OCCIDENTE I.N.V.O. QUETZAL TENANGO, QUETZAL TENANGO**", existe disponibilidad presupuestaria por un monto de **DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE QUETZALES EXACTOS (Q. 2,725,227.00)** Que será pagado con cargo de la partida presupuestaria siguiente: **2021-11130013-206-00-14-00-001-000-004-332-0901-41-1204-0075** del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil veintiuno y a la partida presupuestaria que en el futuro corresponda **SEGUNDO:** "**LA JUNTA DE LICITACIÓN**" deja constancia que revisó nuevamente los Requisitos fundamentales y no fundamentales establecidos en el inciso **B.6.1.** y **B.6.2.** de las Bases de Licitación, determinando que se **RECHAZA** sin responsabilidad de su parte, la oferta presentada por la entidad: **INVERSIONES EN TECNOLOGIA Y CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA** a través de su gerente general y representante legal **JESÚS LEOPOLDO HERNÁNDEZ MONTUFAR**, quien no cumplió con uno de los requisitos fundamentales siendo estos los siguientes: no cuenta con la especialidad 4102, requerida en la constancia de



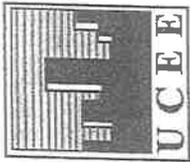
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 LIBRO DE ACTAS DE LICITACION



Nº 001321

inscripción y precalficicado como proveedor del Estado (Inicios B.6.1. Literal c) asimismo, no cumple con la suscripción de las fechas del año suscrito en las declaraciones juradas (Inicios B.6.1. Literal d, k, l, m y n) de las Bases de Licitación del Evento No. UCEE-30-2021, que corresponde al proyecto: "MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO INSTITUTO NORMAL PARA VARONES DE OCCIDENTE I.N.V.O. QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO", y la entidad **J&E DATOS Y CONFERENCIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA** a través de su administrador único y representante legal **AMÍLCAR ARNULFO LÓPEZ HERNÁNDEZ**, cumple con los requisitos fundamentales y no fundamentales. **TERCERO: EVALUACIÓN.** "LA JUNTA DE LICITACIÓN", cumpliendo con lo establecido en el inciso D.7 "FRANJA DE FLUCTUACIÓN ESTABLECIDA PARA ADJUDICAR LA NEGOCIACIÓN", que literalmente establece: "Únicamente se tomarán en cuenta para la adjudicación del proyecto la oferta cuyo monto se encuentren comprendido dentro del límite máximo de fluctuación fijado por la UCEE con base a los parámetros que establece el artículo 29 de la Ley de Contrataciones del Estado...."; deja constancia que la entidad **INVERSIONES EN TECNOLOGIA Y CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA** a través de su gerente general y representante legal **JESÚS LEOPOLDO HERNÁNDEZ MONTUFAR**, quien oferto con un monto de **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL SESENTA Y OCHO QUETZALES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (Q.19,705,068.99)** cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y la entidad **J&E DATOS Y CONFERENCIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**, a través de su administrador único y representante legal **AMÍLCAR ARNULFO LÓPEZ HERNÁNDEZ**, quien oferto con un monto de **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (Q.18,537,475.38)**, cantidad que incluye el impuesto al Valor Agregado (IVA), ambas empresas se encuentran dentro de los límites de las dos franjas de fluctuación de precio; procediendo conforme a lo establecido en el inciso: D "APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS"; D.8 "CALIFICACIÓN DE OFERTAS", se determina el siguiente puntaje:-----

OFERENTE	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA LICITACIÓN UCEE-10-2021
JESÚS LEOPOLDO HERNÁNDEZ MONTUFAR , gerente general y representante legal de la Entidad INVERSIONES EN TECNOLOGIA Y CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA	No cumplió con uno de los requisitos fundamentales por lo que se RECHAZA , la oferta. Luego de realizar el análisis profundo de la oferta presentada, se constató que no cuenta con la especialidad 4102, requerida en la constancia de inscripción y precalficicado como proveedor del Estado (<u>Inicios</u>



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
LIBRO DE ACTAS DE LICITACION



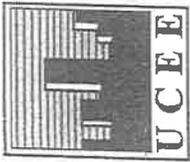
Nº 001322

<p align="center">AMÍLCAR ARNULFO LÓPEZ HERNÁNDEZ, administrador único y representante legal de la Entidad J&E DATOS Y CONFERENCIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA</p>	<p>B.6.1. Literal c) asimismo, no cumple con la suscripción de las fechas del año suscrito en las declaraciones juradas (Inicios B.6.1. Literal d, k, l, m y n)</p>
<p align="center">Cumple con todos los requisitos solicitados en las Bases de Licitación.</p>	

EVALUACIÓN DEL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA. "LA JUNTA DE LICITACIÓN" con base a la literal **D.6 "CALIFICACIÓN DE OFERTA"**, obtuvo el resultado siguiente: -----

	PUNTOS	J&E DATOS Y CONFERENCIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA
Que el oferente cumple con todos los requisitos fundamentales solicitados en estas Base	15	15
Que el oferente cumple con todos los requisitos no fundamentales (de forma) solicitados por las Bases	10	10
Que el precio total de su oferta, sea el menor dentro de la franja de fluctuación	35	35
Tiempo de ejecución	40	40
TOTAL	100	100

CUARTO: "LA JUNTA DE LICITACIÓN", con fundamento en lo establecido en los artículos diez (10), once (11) veintiocho (28), veintinueve (29), treinta y tres (33) y treinta y cinco (35) de la Ley de Contrataciones del Estado; y artículos diecinueve (19) y veintuno (21) de su Reglamento, **RESUELVE: I) ADJUDICAR el EVENTO DE LICITACIÓN No. UCEE-30-2021**, que corresponde al proyecto: "MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO INSTITUTO NORMAL PARA VARONES DE OCCIDENTE I.N.V.O. QUETZALTENANGÓ, QUETZALTENANGÓ", identificado con número de Guatecompras 14749351, a la entidad **J&E DATOS Y CONFERENCIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**, administrador único y representante legal **AMÍLCAR ARNULFO LÓPEZ HERNÁNDEZ**; quien obtuvo un puntaje de cien (100)



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
LIBRO DE ACTAS DE LICITACION

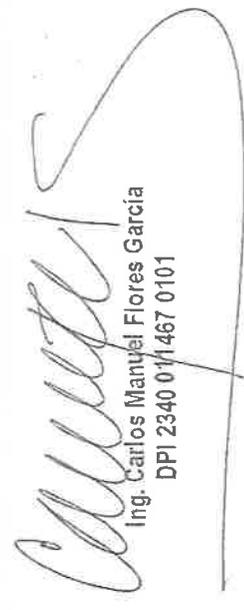


Nº 001323

puntos; por un monto de **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (Q.18,537,475.38)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA). **I)** Remitiendo el expediente al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para que proceda como corresponda **II)** Notificar la presente acta, por vía electrónica, publicando la misma en el sistema GUATECOMPRAS. **QUINTO:** No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente siendo las diez horas (10:00), los comparecientes en las calidades con que actuamos leemos y aceptamos todos y cada uno de los puntos de la presente Acta Administrativa, constando la presente en 4 folios del 001323, del libro de actas de licitación del Departamento Administrativo de la Unidad de Construcción del Edificios del Estado –UCEE-, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Departamento Administrativo, registrado en la Contraloría General de Cuentas al número L2 52520 con fecha 18 de diciembre del 2020, la cual leemos, aceptamos y firmamos los que en ella comparecemos.


Lic. Keffers Coeñito Recinos Billot
DPI-1700 74193 0101


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DPI - 2579 15044.0101


Ing. Carlos Manuel Flores García
DPI 2340 011467 0101

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

1. Nombre del proyecto: Forma Capital Fijo

MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO INSTITUTO NORMAL PARA VARONES DE OCCIDENTE
I.N.V.O. QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO.

2. Institución responsable: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIE

3. Unidad ejecutora responsable: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO

Coejecutora: MINISTERIO DE EDUCACION

Planificación Institucional

4. Modalidad de planificación : Planificación Institucional

4.1. Modalidad específica:

Finalidad-Función-Division:

5. Función anterior:

EDUCACION

10-EDUCACION

Sub-función anterior :

EDUCACION

3-EDUCACION POSTMEDIA BASICA Y DIVERSIFICADO NO
UNIVERSITARIA O SUPERIOR

6. Ubicación geográfica:

1-EDUCACION POSTMEDIA BASICA Y DIVERSIFICADO NO
UNIVERSITARIA O SUPERIOR

Departamento	Municipio
QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO

7. Área de influencia: Departamental

Responsable del proyecto:

Nombre: Arq. Oscar Sierra

Cargo: Director Interino -UCEE-

Teléfono: 22451212

Email: info@ucee.gob.gt

DIAGNÓSTICO:

8. Antecedentes:

La educación pública ha sido objeto de especial atención en varios momentos de la historia fomentándola y creando espacios de calidad, lo que nos ha dejado un legado en edificios al paso del tiempo se han convertido en iconos y referencia cultural.

Tal es el caso que por antigüedad y uso se han deteriorado siendo necesario restaurar los edificios históricos de los establecimientos educativos, el inmueble INSTITUTO NORMAL PARA VARONES DE OCCIDENTE INVO, se encuentra catalogado como Patrimonio Cultural de la Nación conforme a lo que establece la constitución política de la república de Guatemala y la legislación específica para la protección del patrimonio cultural de la nación decreto 26-97 y sus reformas en el decreto 81-98, le establece una protección especial; el paso del tiempo, los eventos naturales, uso desconsiderado y los pocos recursos disponibles para su mantenimiento la han llevado al borde del colapso.

El edificio está ubicado en Calle Rodolfo Robles 12-20 zona 3, Quetzaltenango, según registro del Ministerio de Cultura y Deportes, Dirección General del Patrimonio Cultural Y Natural, Registro de Bienes Culturales, por lo que cualquier intervención que sea desarrollada en el mismo deberá ser previamente aprobada por la dirección general del patrimonio general de la nación, del ministerio de cultura y deportes.

9. Problemática:

En el año 2017 se realizó una inspección del edificio, donde se comprobó el deterioro de los muros, paredes y techos del mismo, debido al constante uso de las instalaciones, el inadecuado mantenimiento y las acciones naturales.

Por consiguiente con el objetivo de brindar una enseñanza adecuada y segura, se hace necesario implementar un proyecto

de intervención por restauración de las instalaciones y desarrollar una planificación técnica especializada basados en las normas y criterios técnicos de restauración de monumentos para que las mismas recobren su funcionalidad.

10. Justificación:

Actualmente, este Instituto de Estilo Arquitectura de Primer Orden Neoclásico presenta deterioro en toda su infraestructura siendo necesaria y urgente su intervención, presentando: partes derruidas provocadas por los diferentes movimientos sísmicos, goteras y filtraciones que provocan humedad en paredes, lo que puede causar enfermedades respiratorias y de la piel, también presentan deterioro los elementos estructurales que sostienen el techo así como ventanales, puertas, piso y demás elementos que por el paso del tiempo y el poco mantenimiento se han deteriorado.

El rescate de este establecimiento y la restauración apropiada, hará que se recobre la belleza arquitectónica que lució en sus inicios y pueda alargarse el tiempo de vida.

La ejecución de este proyecto proveerá a la comunidad, de un ambiente apropiado y seguro para los alumnos inscritos, los maestros y padres en general.

11. Descripción:

Mejoramiento por restauración de establecimiento educativo patrimonio cultural de la nación, el proyecto comprende la renovación del Establecimiento para optimizar las condiciones pedagógicas por medio del mejoramiento en techos, pisos, puertas, ventanas, muros, instalaciones hidráulicas, instalaciones eléctricas

12. Objetivos:

12.1 General:

Desarrollar un proyecto que reúna las características de tipo histórico-arquitectónico que permitan llevar a cabo la restauración profesional de la infraestructura educativa declarada patrimonio cultural de la nación, INSTITUTO NORMAL PARA VARONES DE OCCIDENTE I.N.V.O. para su recuperación, conservación y valorización del mismo.

12.2 Específicos:

Mejorar los elementos deteriorados por el uso, paso del tiempo y falta de mantenimiento, conservando la arquitectura original con la que fue construido, siguiendo las metodologías y criterios de conservación realizada profesionalmente acorde a la edificación existente y rescatar apropiadamente la infraestructura del establecimiento devolviéndose su funcionalidad y belleza arquitectónica.

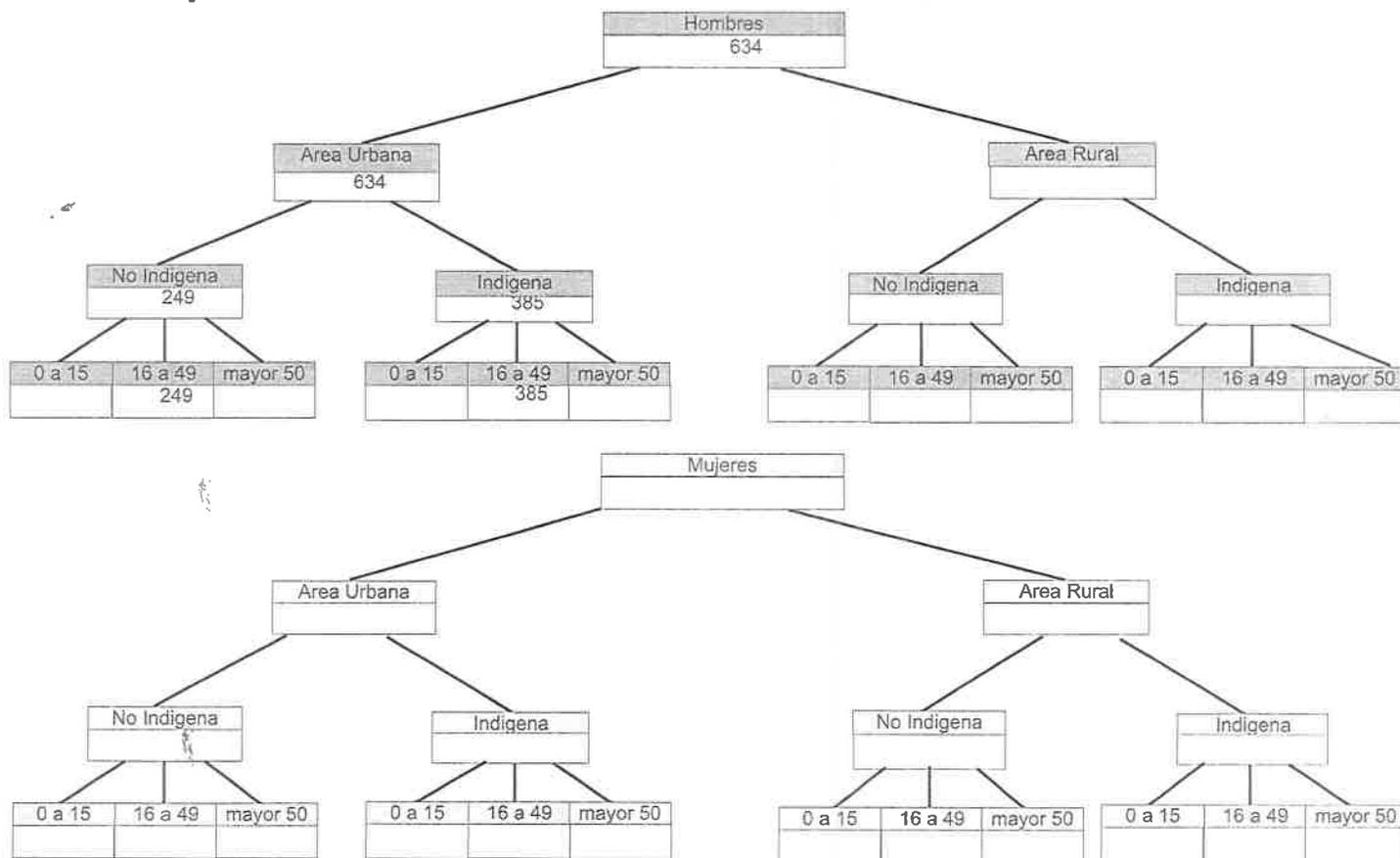
13. Resultados esperados:

En un periodo establecido se espera alcanzar la restauración total de las instalaciones educativas del INSTITUTO NORMAL PARA VARONES DE OCCIDENTE I.N.V.O. y el mejoramiento de módulos agregados dentro del establecimiento educativo; con producto de rehabilitación, reparación y mejoramiento en muros, reposición y/o aplicación de acabados, reforzamiento en muros, impermeabilización de muros y techos, cambio de cubiertas, aplicación de pintura, reposición y/o reparación de cielos falsos, limpieza y mejoramiento del entorno, reparación y rehabilitación de bajadas de aguas pluviales, reparación de pisos, instalación de puertas y ventanas bajo el principio de regresión.

RESULTADOS DE LA FASE ACTUAL :

1. Fase actual: **EJECUCION**

2. Beneficiarios directos:



- 3. Costo/eficiencia: 13.00
- 4. TIR: 99.00 %
- 5. VAN: 2,071,864.00

6. Empleo a requerir:

	Durante la ejecución en hombre/mes	Durante la operación en hombre/mes
Calificada	1	8
No calificada	30	8

- 7. Situación del terreno: Legalizado
- 8. Diseños (especificaciones): SI
- 9. Vida útil del proyecto: 20 años
- 10. Fecha de inicio de la operación: 02-JAN-21
- 11. Institución responsable de operación: MINISTERIO DE EDUCACION
- 12. Costo anual de operación:

Meta GLOBAL del proyecto :

MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO

5,788.66 Metro cuadrado

Meta ANUAL del proyecto :

MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO

.01 Metro cuadrado

PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL:

Fase: Ejecución

Decreto 2018:

Fecha de inicio de la fase: 01/01/2022

Decreto 2019:

Fecha de finalización: 31/12/2022

Decreto 2020:

Descripción de la fase a financiar:

Decreto 2021:

Restauración de Edificio patrimonial, los trabajos a realizar en el año 2020 corresponderán al 30% de avance físico, su fase de acabados finales correspondiente al 70% se prevé ejecutar en 2021.

Situación presupuestaria: Nuevo

Estructura programática:---

Programa - Subprograma - Proyecto - Actividad

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2022	Programado 2023	Programado 2024	Programado 2025	Total
TOTAL :	16,342,844.95	0.00	0.00	0.00	16,342,844.95
Recursos internos :	16,342,844.95	0.00	0.00	0.00	16,342,844.95
Gobierno central :	16,342,844.95	0.00	0.00	0.00	16,342,844.95
Comunidad :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte municipal :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros aportes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras fuentes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL 2022

Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
TOTAL												
Recursos internos												
Gobierno central :												
Comunidad :												
Aporte municipal :												
Otros aportes :												
Otras fuentes:												

PROGRAMACION FISICA MULTIANUAL

Rubro	Unidad de medida	Programado 2,022	Programado 2023	Programado 2024	Programado 2025
Acabados	m ²	3,099			
Estructuras (incluye muros, techos y/o encaminamiento)	m ²	448			
Instalación Eléctrica	Metro	75			
Puertas y ventanas	m ²	105			
PROGRAMACION FISICA ANUAL					
Instalación Hidráulica	Metro	23			
Instalaciones (interior edificio)	m ²	1,331			

2,022

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
cabados			500	500	500	1,000	599					
estructuras (incluye muros)			200	248								
instalación Electrica								50	25			
puertas y ventanas										105		
instalación Hidraulica								13	10			
instalaciones (interior edifi								500	831			

Guatemala, 22 de enero de 2020

ACUERDO MINISTERIAL No. 115-“A”-2020

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONSIDERANDO:

Que conforme la Constitución Política de la República de Guatemala, corresponde al Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, nombrar y remover a los funcionarios y empleados de su Ramo, cuando le corresponda hacerlo de conformidad a la Ley.

POR TANTO:

En ejercicio de la función que le confiere el Artículo 194 literales a), b) y f), de la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículos 27, literales a), f) y m), del Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo.

ACUERDA.

ARTICULO 1. Designar al Arquitecto **OSCAR GUILLERMO SIERRA PACAY**, en su calidad de SubDirector Ejecutivo IV de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que a partir del día veintidós (22) de enero de dos mil veinte (2020), asuma las funciones de Director Interino de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, mientras se nombra al Titular.

ARTICULO 2. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

COMUNÍQUESE:



José Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Francisco Roberto Erazo Cifuentes
Viceministro de Infraestructura,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda